



**BOYERO DE BERNA  
BERNER SENNENHUND, DÜRRBÄCHLER**

**ORIGEN**

Suiza.

**CLASIFICACIÓN CMI**

Grupo I

**UTILIZACIÓN**

Originalmente utilizado como perro de guardia, perro boyero y perro de tiro (tracción) en las granjas del cantón de Berna. En la actualidad es un perro familiar y de trabajo múltiple.

**RESUMEN HISTÓRICO**

El Boyero de Montaña Bernés es un perro de granjeros de vieja procedencia que se conservaba en la zona pre alpina y parte de la llanura, en las cercanías de Berna, como perro de guardia, perro boyero y de tiro (tracción). Estos perros de granjero, de pelo largo y tres colores eran vistos con frecuencia en la hostería y posada de Dürnbach de Riggisberg en el cantón de Berna obteniendo de ahí su nombre de origen « Dürnbächler ». Luego de su participación en exposiciones caninas en los años 1902, 1904 y 1907; en noviembre de 1907, algunos criadores de Burgdorf se reunieron para criar esta raza y lograr su pureza. Fundaron el « Club Suizo de Dürnbach » y delinearon las características de la raza. En el año 1910, en una exposición canina en Burgdorf, a la cual acudieron muchos granjeros de los alrededores llevando a sus perros Dürnbächler, se presentaron 107 ejemplares.

A partir de ese momento, esta raza, en conjunto con los otros perros de montaña suizos, llamada ahora « Boyero de Montaña Bernés », rápidamente adquirió celebridad en toda Suiza y como así también con su país vecino, Alemania. En la actualidad y debido a su atractiva coloración tricolor y su versatilidad es conocido y querido en todo el mundo como perro para la familia.

**APARIENCIA GENERAL**

De pelo largo, tres colores, tamaño por sobre el mediano, fuerte, ágil, con miembros robustos, armónicos y equilibrados.

**PROPORCIONES IMPORTANTES**

La relación de la altura a la cruz con el largo del cuerpo (medida desde la articulación de la escápula hasta la tuberosidad isquiática) es de 9 : 10. Más compacto que largo.

La proporción ideal de la altura a la cruz y la profundidad del pecho es de 2 : 1.

## **COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO**

Seguro, atento, guardián e intrépido en situaciones cotidianas. Cariñoso y fiel en su relación con las personas confiables. Seguro de sí mismo y pacífico ante los extraños. Temperamento medio, dócil.

## **CABEZA**

Fuerte. El tamaño debe tener relación armónica con la apariencia general. No debe ser demasiado imponente.

## **REGIÓN CRANEAL**

Cráneo: Visto de perfil y de frente, poco abovedado. Surco mediofrontal poco desarrollado. Depresión naso-frontal (Stop): Evidente, aunque no demasiado pronunciada.

## **REGIÓN FACIAL**

Trufa: Negra.

Hocico: Fuerte, de largo mediano; caña nasal recta.

Labios: Adyacentes, negros.

Mandíbulas / Dientes: Mordida en tijera fuerte y completa (los M3 no son tomados en consideración). Se tolera una mordida en pinza.

## **OJOS**

De color marrón oscuro (pardo), forma almendrada con párpados bien adheridos. Su colocación no es demasiado hundida, ni demasiado protuberante. Es un defecto el cierre de los párpados sueltos.

## **OREJAS**

Tamaño mediano, de inserción alta, triangulares, levemente redondeadas. Cuando está en reposo apoyadas planas. En atención, eleva la parte posterior de la inserción permaneciendo el borde anterior junto a la cabeza.

## **CUELLO**

Fuerte, musculoso, de longitud mediana.

## **CUERPO**

Línea superior: Transición armoniosa y levemente descendente desde el cuello a la cruz; luego transcurre recta y horizontal.

Espalda: Fuerte, recta y horizontal.

Lomo: Ancho y fuerte. Visto desde arriba algo recogido.

Grupa: Suavemente redondeada.

Pecho: Ancho y profundo, llegando hasta la altura de los codos con la parte anterior del pecho bien marcada. Caja torácica lo más larga posible de corte transversal ancho-ovalado.

Línea inferior y vientre: Desde la caja torácica hacia el cuarto posterior se eleva levemente.

## **COLA**

Bien cubierta de pelo, alcanzando como mínimo la articulación del corvejón. En descanso cuelga y durante el movimiento ondea a la altura de la espalda o levemente sobre ésta.

## **EXTREMIDADES**

Estructura ósea fuerte.

## **MIEMBROS ANTERIORES**

Vistos de frente, derechos y paralelos, más bien separados.

Hombros: Escápula fuerte, larga con colocación oblicua formando con el brazo un ángulo no demasiado obtuso. Pegada al cuerpo con buena musculatura.

Brazo: Largo, con colocación oblicua.

Codos: Bien pegados, sin girarse ni hacia fuera ni hacia adentro.

Antebrazo: Fuerte, derecho.

Metacarpo: Visto de costado su colocación es casi perpendicular, firme. Visto de frente forma una prolongación recta del antebrazo. Pies anteriores: Cortos, redondeados. Los dedos colocados bien juntos y bien arqueados. Los pies no deben girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

## **MIEMBROS POSTERIORES**

Vistos de atrás, colocación derecha y paralela. No demasiado juntos.

Muslo: Largo, ancho, fuerte con buena musculatura.

Rodilla: Claramente angulada.

Pierna: Larga con una colocación bien oblicua.

Corvejón: Fuerte, bien angulado.

Metatarso: Colocación casi perpendicular. Los espolones deben ser eliminados (excepto en los países en los cuales la operación de eliminación de espolones está prohibida por ley).

Pies posteriores: Menos arqueados que los pies anteriores. Los pies no deben girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

## **MOVIMIENTO**

En todos los tipos de marcha el movimiento debe cubrir bien la superficie y ser uniforme. Paso hacia el frente libre y buen empuje desde el cuarto posterior. Durante el trote, visto desde adelante y desde atrás la dirección de los miembros debe ser en línea recta.

## **MANTO**

Pelo: Largo y brillante, lacio o algo ondulado.

Color: Color base negro azabache con marcas intensas marrón rojizas en las mejillas, sobre los ojos, en los cuatro miembros y sobre el pecho.

Las marcas blancas tienen la siguiente distribución:

Descripción de la marcación limpia, blanca y simétrica de la cabeza: Lista que se va ensanchando hacia ambos lados de la nariz hasta formar una marcación blanca del hocico.

Esta lista no debe llegar hasta las manchas sobre los ojos y la marcación blanca del hocico debe llegar a lo sumo hasta la comisura labial.

Marcación blanca, moderadamente ancha, que va sin interrupción desde la garganta hasta el pecho.

Deseable: Pies blancos. Punta de la cola blanca.

Tolerable: Mancha blanca pequeña en la nuca

Mancha blanca pequeña en la zona perineal.

## **TAMAÑO**

Altura a la cruz: Machos: 64 – 70 cm,  
Altura ideal: 66 – 68 cm,  
Hembras: 58 – 66 cm,  
Altura ideal: 60 – 63 cm.

## **FALTAS**

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Comportamiento inseguro.

Estructura ósea delgada.

Colocación irregular de los incisivos en tanto mantenga la mordida correcta.

Ausencia de otros dientes, como máximo 2 PM1 (Premolares 1); los M3 no se consideran.

Manto:

Pelo notoriamente rizado.

Faltas de marcación y color:

Ausencia del dibujo blanco en la cabeza.

Lista demasiado ancha y/o dibujo blanco del hocico que llegue notoriamente más allá de la comisura labial.

Collar blanco.

Mancha blanca grande en la nuca (mayor a un diámetro de 6 cm).

Mancha perineal. (Diámetro mayor de 6 cm).

Blanco en los miembros anteriores, que claramente llegue más allá de la mitad de los metacarpos (botas).

Dibujos asimétricos perturbadores sobre la cabeza o/y en el pecho.

Manchas negras y bandas en el blanco del pecho. • Blanco sucio (fuertes manchas de pigmentación).

Tonalidad marrón o rojiza del color negro de base.

## **FALTAS DESCALIFICANTES**

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Agresividad, miedoso, timidez marcada.

Nariz partida.

Prognatismo, enognatismo o arcada de los incisivos desviada.

Un ojo o dos ojos azules (ojos gazeos).

Entropión, ectropión.

Cola quebrada, cola enroscada.

Pelo corto o doble capa de pelo.

Ausencia de los tres colores.

Otro color básico del pelaje que no sea negro.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

